

SELLO QVARTO, QVAREM.  
Y A MARAVILLIS, AÑO QV.  
MIL OCHOCIENTOS DIEZ Y  
SIETE.

*Suplicante* Este *Supplicante* ha visto el memorial q. le presenta en la  
Vozco el d. de *San Martin* Virente, p. q. exponga me *señor*  
sue. en port y Conduera, en los cinco años q. ha exercido  
su ministerio, con la aprobaz, <sup>on</sup> orden, y forma con q. se  
lata, y entonad, dice: *Señor* Comptador. Las obliq. q. se le  
impusieron, y son naturales al Canasen de Parruco in  
la menor falta q. haya podido dar motivos a quexa  
alg. <sup>de</sup> *Ultimam.* evidencia enan adormado de las dices  
que la *ya* pide a semejantes Ministros. Asi lo viere y fir  
ma, debolviendose el memorial q. presento, con ene decre.  
to para los fines q. endse propone. Con lo q. se concludi  
yo este *Supplicam.* Bullas prim. de *Rob.* de mil ochoc  
cientos diez y siete, doy fee =

Juan *Rob.* de  
Virente  
E<sup>te</sup>

Andrés *Queta*  
Balboa

Juan *de*  
menor

Juan *Samp.*

Juan *de* *Bespa* Juan *San* *dobal*

